

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Librería de D. F. GUASP, calle *den Morey*, 40.  
 MAHON. D. Matias Mascará.  
 IBIZA. D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... (Sale el sol á 6 h. 8 ms. y se pone á 6 h. 9 ms.  
 (Sale la luna á 8 h. 43 ms. de la mañana, y se pone á 12 h. 7 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio día 12 h. 9 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 10 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 10 id.

### ESTRANJERO.

Hé aquí la notabilísima circular que el ministro de Estado de Su Santidad, el cardenal ANTONELLI, ha dirigido á los representantes de la Santa Sede en las cortes europeas: lo trascribimos sin pérdida de momento, anteponiéndolo á otros materiales de importancia, por la muy alta que tiene en la actualidad el despacho de que se trata, y que dice así:

MONSEÑOR.

Sin duda habréis leído ya el folleto publicado recientemente en París con el título *Francia, Roma é Italia*. Este folleto contiene una especie de comentario, tanto á la exposición oficial presentada por el señor Baroche al Senado y al Cuerpo legislativo de Francia, como á los documentos que ha publicado el Gobierno francés concernientes á los últimos acontecimientos de Italia. Tiene por principal objeto el opúsculo, como indudablemente lo habréis echado de ver, achacar al Padre Santo y á su Gobierno la responsabilidad del deplorable estado á que han llegado las cosas en toda Italia, y señaladamente en el territorio pontificio. Conociendo, tan bien como la conocéis, la serie de sucesos acaecidos en estos últimos tiempos, conociendo además las diversas alocuciones de Su Santidad, y el despacho que en 29 de febrero del año anterior dirigí á monseñor el Nuncio de Su Santidad en París, tenéis lo bastante para rechazar aquella injusta imputación. Porque, en efecto, si se examinan con algún cuidado los argumentos en que la funda el folleto, no costará trabajo advertir que no hay un solo aserto que no esté vigorosamente refutado en los documentos á que acabo de referirme.

Esto no obstante, como el folleto recurre á vagas generalidades, anécdotas ajenas á la cuestión y alegatos puramente imaginarios, para ver de presentar los hechos á mala luz y hacerles significar lo contrario de lo que significan, he juzgado oportuno presentar en contraposición algunas consideraciones dirigidas á sacar triunfante la verdad. Esta razón, y la del carácter oficial con que pretende el opúsculo haber sido publicado, me determinan á hablar de él, en la parte que más directamente toca á la Santa Sede y á su Gobierno.

Y lo primero, no me detendré á calificar aquí la acción de un hombre que se atreve á lanzar públicamente una acusación tan grave contra el augusto y venerable Jefe de la Iglesia católica; y esto en los mismos momentos en que, exceptuados solamente los eternos y ciegos enemigos de todo orden social, no hay quien le contemple sin admiración y lágrimas, hecho víctima de la ingratitude y perfidia mas extraordinarias que jamás se han visto. No ignoro que el autor afirma que no acusa á Su Santidad, sino á algunos hombres que le han sorprendido y engañado. Pero este artificio es sobrado vulgar para que con él se libere de la nota de irreverente, quien osa reconvenir á persona por tantos títulos digna del respeto más profundo, de la gratitud y veneración mas sinceras. Fuera de que á nadie se le oculta que una excusa de semejante especie es peor que la acusación misma.

Pero, prescindiendo de juzgar moralmente, y aun políticamente, si se quiere, la imputación de que hablo, considerémosla en sí misma, y examinando su valor intrínseco. Supone el folleto que la obstinación del Padre Santo en negar toda reforma y rechazar todos los consejos y

benévolos auxilios del Gobierno francés, es la única y verdadera causa de todas las pérdidas temporales que la Santa Sede está padeciendo. Como por mi parte, no soy aficionado á ciertas generalidades vagas y abstractas que solo sirven para oscurecer y disfrazar la verdad, llamo al autor al terreno de los hechos particulares y concretos. ¿A qué tiempo se refiere? ¿De qué circunstancias habla? Porque fuerza es confesar que si es real, y no imaginaria, la obstinación supuesta, ha tenido que manifestarse en algun tiempo y en ocasiones determinadas.

Ahora bien, para el objeto se pueden establecer tres diversas épocas: la primera empieza con el Pontificado de Su Santidad y alcanza hasta su destierro á Gaeta; la segunda comprende los diez años pasados desde su regreso á Roma hasta las recientes alteraciones de Italia; y la tercera, por último, abarca los dos años trascurridos desde que comenzaron estos trastornos.

Rayaría seguramente en loco quien pretendiera asignar la obstinación de que se habla á la primera de las épocas dichas; época en que saludaba el mundo entero al Soberano Pontífice reinante como á espontáneo iniciador de las reformas y libertades que podían ser otorgadas sin temor de que degenerasen en licencia punible, por obra de los interesados en abusar de ellas. Tan cierto es esto, que hasta el ministro de una potencia protestante acaba de reconocerlo así, en una Asamblea pública.

Y si á las generosas y amplias concesiones del Padre Santo, correspondieron los perdidos investigadores de la Revolución con la ingratitude y felonía mas injustas, esto acreditó desde entonces cuán vana es la exajerada confianza que colocan muchos en tales remedios; vanidad que por desgracia ha aparecido comprobada con nuevos testimonios, hace pocos dias.

Vióse restablecido el Padre Santo en la posesion de sus Estados, con el favor de todas las potencias y con auxilio de las armas católicas, en lo cual cupo á Francia tanta parte que mereció todo nuestro reconocimiento, tal cual ya se lo hemos manifestado, y como nuevamente se lo manifestamos ahora.

¿Qué deseos espresaron entonces de común acuerdo las potencias católicas, entre las cuales figuró por consiguiente el Gobierno francés? Que se reorganizase la Hacienda, menoscabada muy principalmente por las espoliaciones de la anarquía revolucionaria; que se realizasen las reformas concertadas en Gaeta con los plenipotenciarios de los principales Estados Católicos; y últimamente que se formase un ejército propio de Su Santidad, para dejar á Francia y Austria en libertad de retirar sus tropas. Pues bien: ¿cuál de estos tres deseos no ha sido satisfecho? Merced á la sabiduría y solícita constancia de Su Santidad, no solamente se había conseguido abolir el papel moneda, sino tambien nivelar completamente los gastos con los ingresos, llegando hasta lograr algun sobrante, y todo sin imponer á los súbditos tributos nuevos. Por lo que hace á las reformas, todas se habían planteado ya, á escepcion de dos que fué necesario diferir, en razón á las graves y extraordinarias circunstancias en que nos constituía la actitud hostil y revolucionaria del Piemonte; así lo demostré en mi despacho anterior, y ya antes lo había atestiguado irrecusablemente el despacho del señor conde de Rayneval, de ilustre memoria, que era á la sazón embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

A pesar de la particular condicion de los Estados Pontificios, donde, como es de todos sabido, solo toman las armas los

que se enganchan voluntariamente, puede decirse que el ejército estaba ya formado; y en prueba de ello basta recordar que á principios de 1859 pudo Su Santidad invitar libremente á Francia y Austria á retirar sus tropas, cuando gustasen de hacerlo, por haberse empezado entonces á alegar la presencia de fuerzas extranjeras en el territorio pontificio como un pretexto para la guerra de Italia.

¿En qué ha consistido por lo tanto la supuesta obstinación del Padre Santo durante los diez años á que ahora nos referimos? Mejor que entregarse á declamaciones concebidas en términos generales, hubiera sido decir en el opúsculo, particularmente y citando hechos y documentos, que querían el gobierno imperial ó los demas gobiernos amigos de la Santa Sede. Nada concreto hallamos sobre el asunto en todo el folleto, á no ser las palabras siguientes: «La conducta misma del gobierno pontificio, su tenaz negativa á realizar reformas, y sus descubiertas simpatías para con Austria, contribuian á acrecentar las zozobras del patriotismo italiano.»

Aquí se procura dejar consignados dos hechos: la negativa á hacer reformas, y las simpatías á favor de Austria. En cuanto á lo primero, ya lo hemos refutado con la autoridad del mismo representante de Francia. En cuanto á lo segundo, cítenos un solo hecho en que haya demostrado Su Santidad mayor deferencia al gobierno imperial de Austria que á cualquier otro gobierno católico, y muy señaladamente al gobierno imperial de Francia. ¿No se le podría, con mayor fundamento, acusar cabalmente de lo contrario?

Resta, pues, la tercera época, que es la del último movimiento ocurrido en Italia; y conviene tratar de ella mas despacio, porque á ella parece referirse especialmente la acusación formulada en el folleto. En la página 21 del mismo se describe cual debía ser en aquella coyuntura la actitud del emperador de los franceses y dice así: «El doble objeto que debía proponerse la política imperial, era que Italia fuese respetada en su independencia, y protegido en su potestad temporal el Pontificado.» A vista de esta actitud del emperador, ¿cuál debía ser la del Padre Santo? No ciertamente la de mover guerra contra nadie, pues es el Padre comun de todos y representa en la tierra al Dios de paz. Tampoco podía contribuir al despojo de príncipes legítimos, pues es heraldo y vengador de las eternas leyes de justicia entre los hombres.

Tampoco debía abdicar espontáneamente ni dejarse impunemente despojar de sus propios Estados, porque de estos no es mas que depositario, en nombre de la Iglesia, y está obligado con solemnes é irrevocables juramentos á conservarlos íntegramente. ¿Cuál, pues, repito, debía ser su actitud para mostrarse favorable á la independencia italiana sin faltar á los sagrados deberes de Pontífice? Pues no podía ser otra mas que aceptar y realizar, en cuanto estuviese en su mano, una combinacion cualquiera que se le propusiese, con tal que asegurase la independencia nacional, sin lastimar derechos de tercero ni los principios inviolables de la Iglesia.

Y hay en este mundo alguien que puede haberse mostrado el Padre Santo, acerca de este punto, no ya obstinado, sino ni aun descontentadizo? Hablemos verdad: ¿qué combinacion se ha propuesto nunca á Su Santidad, que tenga aquellas condiciones? Una sola: la consistente en la confederacion de los varios príncipes italianos, con el Sumo Pontífice á su cabeza en calidad de presidente honorario. Y esta proposicion, ¿ha sido nunca desechada por el Padre Santo? ¿No ha sido, por el contra-

rio, formalmente aceptada?

Amargamente se queja el autor del folleto de haber sido recibido con sarcasmos en Roma y en París este acomodamiento cuando fué propuesto. Nada sé de los sarcasmos de París; pero en cuanto á los de Roma, si los ha habido, no han partido seguramente del gobierno de Su Santidad. No me refiero aquí á la proposicion que venia hecha por un escritor particular, el cual es indudable que no querria ser considerado como una potencia. Ciertamente ese escritor nos dice hoy que entonces hablaba *temiendo el honor de esponer un programa*, pero hasta hoy no nos había revelado semejante cosa, ni la calidad de su escrito nos lo hubiera hecho sospechar tampoco.

La propuesta oficial sobre lo de confederacion y presidencia del Sumo Pontífice, es cosa que no sucedió hasta después de los preliminares de Villafranca y del tratado de Zurich; y el Padre Santo se mostró, como he dicho, dispuesto á aceptarla en el momento que se hubieran definido sus bases, como era justo hacerlo.

El autor, sin embargo, dice que ya entonces no era tiempo, que era *demasiado tarde*; pero no advierte que al decir esto hace una grave injuria á su propio príncipe, pues le supone, juntamente con sus colegas, asentando como punto de partida un tratado solemne, y como medio de reconciliacion una cosa que no era ni posible ni oportuna. Sea de esto lo que fuere, conste que solo en la época dicha fué cuando se hizo la tal proposicion por quien tenia autoridad para hacerla, y es injusto pretender que Su Santidad debiese anticiparse á ella, tomando la iniciativa. No siendo, pues, el Padre Santo quien con negativa alguna haya frustrado aquella combinacion, ¿cómo puede, sin desvergonzada calumnia, acusarse de terquedad en el asunto?

Y no existiendo ya este proyecto de arreglo, que por una parte habria correspondido á la actitud del emperador de los franceses, respetando la independencia italiana al mismo tiempo que protegiendo la potestad temporal del Sumo Pontífice, y que por otra parte no desdecía de la actitud conveniente á la Santa Sede, pues le habria permitido contribuir, en límites de justicia, á la independencia italiana, sin sacrificar su autoridad temporal; salvo, digo, ese arreglo, ¿cuál otro se ha propuesto nunca que reúna condiciones semejantes?

Aquí el folleto se mete en un deplorable laberinto al referir las demas proposiciones que después se hicieron; y aunque mucho me cuesta, voy tambien á seguirle en este terreno.

Comienza mencionando la carta en que el emperador invitaba al Padre Santo á ceder en pro del Piemonte la posesion de las Romanias, confiando el vicariato de estas comarcas al propio Piemonte, y á no diferir la concesion de reformas que Europa reclamaba treinta años habia. Aquí hay dos cosas: las reformas y la cesion de las Romanias.

En cuanto á las reformas, cosa es que maravilla el dicho de que eran reclamadas desde treinta años antes, cuando diez años antes habían sido determinadas en Gaeta, de comun acuerdo entre Francia y demas potencias católicas, y siendo no menos cierto que durante estos diez años han sido puestas en práctica, segun antes quedá dicho. Sin embargo, el Padre Santo, comprendiendo que con aquellas frases se queria significar el deseo de que hiciese nuevas concesiones, y aunque le constaba bien haberse declarado por el partido revolucionario serian tambien inútiles, con todo, para no dar pretexto alguno al cargo de obstinacion que con tan buena

de le lanza hoy el folleto, prestóse á nuevas negociaciones, y á satisfaccion del embajador y del mismo gobierno francés, determinó cuáles habían de ser precisamente las reformas que se otorgaran.

Pero teniendo tambien en cuenta lo que exigia, no solo su propia dignidad, cosa en que ningun soberano ni gobierno admite transacciones, sino además el bien de sus pueblos, se reservó únicamente Su Santidad suspender la promulgacion de las dichas reformas hasta que las provincias rebeldas hubiesen vuelto á la obediencia. Por consiguiente, en este particular no ha habido obstinacion, sino condescendencia moderada por una reserva prudente.

Entra luego el segundo punto, el del Vicariato de las Romanias. A semejante propuesta, el Padre Santo respondió con una negativa; y veamos si para ello le sobraba razon. En cuanto á mí, no sé en verdad cómo el autor del folleto compagina el cargo de protector de la potestad temporal de la Santa Sede que atribuye al emperador, con el consejo este de que se cediesen las Romanias. ¡Singular proteccion, por cierto, la que permite el despojo, bien que parcial y disimulado, del protegido, y se queja de que este no le apoye y sancione con su propia aquiescencia!

El folleto dice que no cabia hacer otra cosa, porque la restitucion de las Romanias se habia hecho imposible, pues ¿quién la habia de haber realizado? pregunta. El Austria, vencida, no se hubiera atrevido; Francia, vencedora, no debia hacerlo, por no faltar á sus principios; y tampoco el Sumo Pontífice lo podia, por no tener sólidos. Con deliberado propósito me abstengo aqui de todo examen acerca de las circunstancias que impedian al Austria hacerlo; y solo diré que no se comprende por qué Francia no lo debia hacer, siendo así que habia tomado por su cuenta la proteccion del dominio temporal de la Santa Sede, como lo confiesa el folleto mismo. Y en verdad que si esta proteccion lleva consigo el mantener tropas en Roma, no se comprende por qué no se las habia de mantener en Bologna lo mismo.

Añadiré, por último, que el Sumo Pontífice podia hacerlo, teniendo como tenia ejército bastante para reconquistar las Romanias: si no lo ha hecho, el autor del folleto debe saberlo mejor que nadie, es porque se le ha impedido hacerlo.

Pero aun suponiendo que este consejo pudiera estar de acuerdo con el oficio de protector, ¿quién no ve que su aceptacion no podia estar de acuerdo con la conciencia del Padre Santo? Yo mismo he manifestado en el despacho de 29 febrero de 1860, tantas veces mencionado, las razones que justificaban esta negativa; pero quiero recapitularlas aqui. No podia conciliarse esa aceptacion con la conciencia del Sumo Pontífice, porque el principio sentado como fundamento de cesion semejante, pudiendo por su propia naturaleza ser estensivo al resto de los Estados Pontificios, lleva en sí virtualmente la total abdicacion de estos mismos Estados; porque el Papa está obligado por solemnes juramentos ante la Iglesia entera á transmitir íntegro á su sucesor este Estado que pertenece á la Iglesia misma, y en cuya integridad todo el orbe católico está interesado, como lo prueban las solemnes manifestaciones de los católicos todos.

No podia conciliarse con la conciencia del Sumo Pontífice, porque era abandonar la tercera parte de los súbditos á la tiranía de una fraccion inmoral é irreligiosa, de la cual hubieran sido víctimas, tanto en lo tocante á las costumbres como en orden á la piedad, segun acontecimientos posteriores lo han justificado in-

contestablemente. Ni aun un príncipe lego, ante esa perspectiva, hubiera podido, con arreglo á conciencia, hacer una cesion semejante: ¿cómo se quiere que la haga el Soberano maestro de la moral católica? ¿Quién ignora, por otra parte, lo que la historia enseña acerca del mal efecto que han surtido para la Santa Sede semejantes vicariatos? ¿No ha dado por ventura el Piamonte mismo en estos últimos tiempos nuevo ejemplo de ello?

Imperdonable error seria confiar en el valor de combinacion semejante: eso del Vicariato es en puridad una ridicula invencion para cubrir con falso nombre una abdicacion real.

Con razon, pues, se rechazó gravemente la garantía ofrecida al Padre Santo para el resto de sus Estados, en caso de haber aceptado lo del Vicariato; como quiera que, sin hablar de otras cosas, esto habria sido fijar el Papa el precio de una abdicacion que, aunque disfrazada, siempre es inadmisibile, mientras que por otra parte nadie hubiera podido comprender cómo Europa, que garantizaba los dos tercios de los Estados Pontificios, no podia garantizarlos por completo.

Y no tratándose ya del vicariato, ¿qué se alega para probar la terquedad del Papa? La proposicion de facilitar por las potencias católicas un ejército para el sostenimiento del orden en los dominios de Su Santidad; la de un subsidio pecuniario de esas mismas potencias; y la exigencia de la inmediata promulgacion de las reformas en que ya se habia convenido. Ahora bien; en cuanto á la promulgacion de esas reformas, hemos dado ya las razones que prueban que no era conveniente, y por lo tanto es inútil repetir las.

Acercas de lo del ejército, debemos decir, que no ha sido rehusado, sino que Su Santidad respondia que habria respetado con mas agradecimiento, no el derecho, como se dice en la exposicion de que al principio hemos hablado, sino la facilidad de reclutar por su propia cuenta en los diversos países católicos los voluntarios que hubieran querido servir bajo las banderas de la Iglesia.

Fácil es de comprender qué es lo que hubiera sido mas conveniente, ya para evitar rivalidades entre cuerpos dependientes de distintas potencias, ya para conservar mejor la independencia pontificia, ya, en fin, para obviar complicaciones entre las naciones que hubieran suministrado su respectivo contingente. Por último, en cuanto á la aceptacion de subsidios, sin hablar de los muchísimos inconvenientes que hubieran resultado con detrimento de la independencia y dignidad del Sumo Pontífice, menester es observar que esta aceptacion habria tenido apariencia de precio del despojo ofrecido, y por esto el Padre Santo, á imitacion de sus ilustres predecesores, preferia la oblation espontánea de los fieles que quisieran socorrer á Jesucristo en la persona de su vicario.

Mas honroso era para el Soberano Pontífice, en el extremo á que lo han reducido la perfidia y la ingratitude, mas honroso el óbolo del pobre, que el oro ofrecido por las potencias terrenales.

Reduzcamos ahora á sus últimos términos, las principales acusaciones. Dejando á un lado aserciones gratuitas, calumnias manifiestas y hechos estraños al asunto de que está atestado el folleto, toda la terquedad de que se acusa al Padre Santo queda reducida á haber rehusado una abdicacion opuesta á su conciencia; á haber diferido, hasta que las provincias rebeldes entrasen en orden, la promulgacion de ulteriores reformas en que habia consentido; á haber propuesto reclutar por sí mismo un ejército, en vez de las tropas que se le daban, ó haber preferido el espontáneo socorro de los fieles á un subsidio perjudicial, suministrado por gobiernos que ni son todos, ni están animados siempre de intencion igualmente benévola.

Y estos actos de firmeza, de noble desinterés, que á ojos ménos ofuscados parecerian dignos de grandes elogios; estos actos, que han escitado y escitan todavia la admiracion de los mismos herejes, parecen al católico autor del folleto merecedores de vituperio tal, que no lo habria mayor contra los verdaderamente responsables de los deplorables desórdenes de nuestros dias.

Pero esto es cabalmente lo que mas asombra causa. El gobierno imperial de Francia habia dado consejos á Su Santidad, y los habia tambien dado al gobierno

piamontes. Si al Padre Santo se le acusa de no haberlos seguido, no parece que el gobierno piamontes ha sido mas dócil. Hay mas: en los puntos mismos acerca de los cuales Su Santidad ha mostrado oposicion que podemos llamar meramente negativa, el gobierno piamontes la ha mostrado positiva: Su Santidad no ha creído conveniente hacer varias cosas que deseaba el gobierno frances, mientras el Piamonte ha hecho muchas cosas que el mismo gobierno ha declarado públicamente ser contrarias á su voluntad. El gobierno imperial prohibia que fuese violada la neutralidad de los Estados Pontificios; y el gobierno piamontes respondia invadiendo las Romanias. El gobierno imperial desaprobaba las anexionas, y el gobierno piamontes respondia anexionándose territorios.

El gobierno imperial prohibia, hasta con amenazas, que se invadiese las Marcas y la Umbria, y el gobierno piamontes respondia ametrallando al pequeño ejército pontificio, bombardeando á Ancona por mar y por tierra, y no cuidándose siquiera de observar ni aun las leyes de guerra comunes á todas las naciones civilizadas. El gobierno imperial insistia para que se tomase por punto de partida los preliminares de Villafranca y el tratado de Zurich, y el gobierno piamontes respondia burlándose de los preliminares y del tratado. Podriamos seguir indefinidamente esta enumeracion: pero basta lo indicado. Y sin embargo, quién lo creyera. El autor del folleto, que tan cruelmente esgrime su pluma contra el Padre Santo, no tiene una sola palabra de vituperio para con el gobierno piamontes. Y la verdad es que cualquiera habria esperado, no solamente ver palabras de reconvenccion á un aliado tan ingrato y tan comprometedor, sino ademas una escitacion á Francia moviéndola á reprimir y castigar una temeridad tan perseverante. Pero nada de esto se halla en el folleto: ¿quién podrá esplicar una omision tan rara?

La esplicacion, sin embargo, es muy natural, y al fin el mismo folleto nos la da en su última página en que dice que el emperador de los franceses *no quiere sacrificar la Italia á la corte de Roma, ni abandonar á la Revolucion el pontificado*; lo que vale tanto como decir que es preciso sacrificar á las exigencias de la Peninsula, la corte de Roma; que es preciso derribar el dominio temporal de la Santa Sede, porque es un obstáculo que se opone á la constitucion y organizacion de Italia, y que es preciso, en fin, hacerlo para evitar que el Pontificado ó el poder espiritual caiga tambien derribado por los golpes de la Revolucion.

¿Por ventura, el autor de aquel escrito se ha parado á reflexionar que esa Italia á quien es preciso sacrificar el dominio temporal del Pontífice no va á tener por dueño sino á ese mismo Piamonte, cuyo gobierno ha sido por él calificado de revolucionario; al Piamonte que invade los territorios de cuantos no se entregan á él; que lleva la carniceria y el hierro á los pueblos que se resisten á sufrir su yugo; que viola no solo la fe de los tratados mas solemnes, tan pronto bajo pretexto de su antigüedad, como sin pretestar nada mas que su capricho, sino tambien el derecho de gentes; que, finalmente, proporciona armas y dinero para sublevar á las masas, para que estas se encuentren luego en disposicion de consumir el acto de rebelion contra sus soberanos? ¿Qué diferencia, pues, establece el autor entre ese gobierno en perspectiva, que designa con el nombre de *Revolucion*, y el Piamonte tal cual es, y tal como se ha manifestado en toda su conducta? ¿Ni qué mal podria sobrevenir al Pontificado por obra de la Revolucion, como el autor la llama, que ya no le haya venido por obra del Piamonte? A nombre del rey de Cerdeña y de sus ministros han sido presos cardenales y obispos, y han sido arrojados de sus sillas ó obligados á abandonarlas.

A nombre del rey de Cerdeña y de sus ministros se han abolido las órdenes religiosas y estorbádose que las que de estas han quedado en pié comuniquen con sus superiores generales. A nombre del rey de Cerdeña y de sus ministros se perturba de mil maneras á los ministros del santuario, y se llega hasta sujetar á censura la predicacion de la divina palabra. Bajo el régimen de gobierno de aquel rey se pone mano sobre los bienes eclesiásticos, de los cuales se confisca una gran parte en provecho del Estado. Bajo el régimen

de aquel gobierno se da rienda suelta á la blasfemia en los periódicos, y se permite toda manera de profanar las cosas santas en los teatros, mientras que se cierra la boca á los defensores de la verdad y la justicia. Finalmente, bajo el régimen de aquel gobierno, y aun en las mismas provincias pontificias que acaba de usurpar, no se permite á los obispos preconizados para las sillas que actualmente están vacantes, tomar posesion de ellas, si antes no se someten á condiciones que se oponen á sus deberes. Dejando huérfanas de sus legítimos Pastores á tantas almas, no se hace sino atacar siempre mas y mas á la religion.

V. E. encontrará detalles mas minuciosos en los documentos pontificios ya citados, y en mis despachos anteriores que á ellos se refieren. Sin embargo, á pesar de todos estos hechos, y piense como quiera de ellos el autor del folleto, nos tranquiliza una cosa, y es ver que contra su opinion están las seguridades dadas y repetidas por su propio soberano y los ministros de este, el tratado de Zurich en que se reconocen y se admiten como indisputables é indisputados los derechos del Padre Santo, y, por último, el grito unánime de todo el orbe católico.

Con lo que sumariamente dejo espuesto á V. E., puede penetrarse de la idea que principalmente ha dictado aquel escrito. Por lo demas cuanto en él se hacina en materia de relaciones, ciertamente poco diplomáticas, de anécdotas, de habladurias recogidas en las antecámaras, de baladronadas y protestas religiosas, al mismo tiempo que se injuria y vilipendia al jefe supremo de la Iglesia, todo esto no merece en verdad que pierda yo tiempo y trabajo en refutarlo.

Contiene, no obstante, aquel escrito una afirmacion cuya gravedad es suficiente para que yo no la deje correr sin oponerle algunas palabras de reprobacion.

Consistió en presentar el movimiento de los católicos franceses á favor de la Santa Sede, como un acto de oposicion á la dinastia reinante en Francia. Injuria es esta dirigida á la magnánima y generosa nacion francesa; injuria que la ofende en su sentimiento mas delicado, en lo que constituye su mas hermoso título de gloria y caracteriza su inmortal heroísmo: —en su fervor religioso.—Mas para desmentir tan vergonzosa calumnia, bastará ver que el movimiento fué secundado en Francia por personas eclesiásticas y seglares, no ménos ilustres por su virtud y ciencia que por su franqueza y sinceridad. Atribuir á hombres tan respetables la baja hipocresia que supondria haber tomado capa de religiosos para encubrir proyectos políticos, es acusacion tan ajena á todo miramiento, que no encuentro palabras para expresar el desprecio que merece.

Pero ya que el opúsculo presenta principalmente á una parte del clero frances como asociada con el Padre Santo, haciéndole la injuria de retratarle como dócil instrumento de algunos caudillos astutos, aprovecharé la ocasion de confundir su audacia, con solo un raciocinio que salta á la vista. No han sido diversos en realidad el movimiento religioso de Francia á favor de la Santa Sede, y los movimientos análogos de Bélgica, Alemania, Irlanda y demas pueblos católicos. Efectos universales suponen una causa universal tambien. ¿Habríamos de afirmar, por consiguiente, que Europa entera se ha transformado en una gran Vendée? Porque si desde Francia han acudido centenares de valientes á agruparse bajo las banderas pontificias, mas considerable es el número de los súbditos de otras potencias que les han acompañado. ¿Se dirá por ventura que tambien han obedecido los generosos hijos de estas diversas naciones á sentimientos de oposicion dinástica al emperador de los franceses? Tiempo perdido seria querer dar contestacion á quien así razonara.

Muy cierto es que en Francia ha tenido mas viveza y ardor el movimiento religioso en defensa del Pontífice; pero la causa de este fenómeno es harto mas noble que la supuesta por el autor del opúsculo. Hay que buscarla en un justo recelo de la Francia católica, la cual teme que caiga de su frente la mas preciosa aureola con que se ciñe, si ayuda, como corre peligro de hacerlo, á destruir la obra de Carlo-Magno. Por haber libertado y ensanchado los dominios de la Santa Sede, asaltados é invadidos por un rey

lombardo que codiciaba, como á otro le sucede hoy, la posesion de toda Italia, por eso mereció Carlo-Magno su título de *Grande*. Ni se contentó con esto: sino que cimentó la soberania pontificia en las mas sólidas bases, é hizo que Europa entera la reconociese. Hoy se hacen, por el contrario, desesperados esfuerzos para conseguir que caiga derruida esa grande obra, gloria la mas envidiada y pura, ante el mundo católico, de cuantas corresponden á la hija primogénita de la Iglesia: que caiga derruida, con menosprecio de las muchas seguridades dadas en público y en particular, segun antes he indicado, ya por el emperador de los franceses, ya por sus ministros, al declarar que léjos de quedar quebrantada la potestad temporal, ganaria mayor solidez.

Y si al justo recelo de que hablo se quiere asignar otras causas, quizá seria posible descubrirlas, ahora en la famosa proclama imperial dirigida desde Milan á los italianos; ahora en la interpretacion comunmente dada á la entrevista de Chambery entre el emperador de los franceses y un general piamontes; ahora en la introduccion del principio de *no intervencion*, aplicado de manera que favoreciese las revueltas y estorbese que las potencias católicas acudieran en defensa del Sumo Pontífice: ahora, por fin, en la oposicion con que han tropezado ciertas medidas que hubieran contenido eficazmente el sacrilego despojo de los Estados de la Iglesia, ó en el empeño de presentar proposiciones inadmisibles. Estas causas, y otras muchas que se omiten, tienen todas grande enlace con los recuerdos de lo acaecido en el Congreso de Paris de 1856.

Abandonando ya la triste discusion á que me ha arrastrado, contra mi voluntad, la audacia de las afirmaciones del folleto, notaré para concluir que si es cierto, como se asegura en la última página, que la Santa Sede se halla hoy desprovista de todo auxilio humano (y eso lo sabe el autor mejor que nadie), no por eso le faltan los auxilios de Dios, y Dios, á no dudarlo, es mas fuerte que los hombres. Suceda lo que suceda, tendrá Su Santidad el consuelo de haber sido fiel á los deberes de su conciencia, proclamando y manteniendo, á la faz del mundo, los principios eternos de la justicia y el derecho, en estos tiempos de tan profundo envilecimiento y de tan gran perfidia. El triunfo moral está asegurado ya, y él vale mas que todas las victorias materiales.

Sirvan á V. E. de instruccion y regla las consideraciones que acabo de trasmitirle, para refutar al tenor de ellas, si llegare el caso, las objeciones que aducirse puedan contra la Santa Sede, fundándolas en el mencionado opúsculo. Quedo, etc.

J. Card. ANTONELLI.

Roma, 26 de febrero de 1861.

Valiéndose de la pluma de M. de Lagueronniere, ha tenido Luis Napoleon la osadía de llamar *ingrato* al Papa.

Falta saber hasta dónde lleva sus sentimientos de gratitud el poderoso Emperador que llama *ingrato* á Pio IX. Esto nos lo dirá el *Bien Público* de Gante:

«Ya sabéis qué parte tan activa y tan apasionada tomó el Principe Luis Bonaparte (hoy Napoleon III) en la sublevacion de las Romanias contra Gregorio XVI en 1831 y 1832; conocido es el ardor que en ella desplegó, y nadie ignora que habiendo *obligado* á su hermano mayor, que no queria, á entrar con él en las filas de los rebeldes romañoles, succumbió aquel jóven en Forli á las fatigas de la campaña dejando al actual Emperador sus pretendidos derechos del Senado-consulta de mil ochocientos cuatro, á los que el porvenir preparaba tan maravilloso destino. Despues de la derrota de los insurgentes, Luis Napoleon, que, fugitivo en los Estados romanos, no podia penetrar ni en Toscana ni en Nápoles, fué á buscar un refugio en el palacio de un Santo Prelado, á quien declaró su nombre, y pidió asilo. (En Italia, en los Estados Pontificios, al ménos, los palacios episcopales tienen, como las iglesias, el derecho de asilo.)

«El Arzobispo de Spoleto, que era á quien Luis Napoleon se habia dirigido, acoció al jóven proscrito,

que parecia muy arrepentido, con caridad evangélica, y, despues de haberle concedido durante varios dias la hospitalidad mas inviolable bajo su mismo techo, fué á Roma á suplicar al Papa le diese un pasaporte para el culpable que habia recojido. El Papa negó la pretension; pero despues de una lucha de súplicas por parte del Prelado y de previsora y juiciosa resistencia por parte del Pontífice, triunfaron las lágrimas del primero de la severidad del Soberano. Se dió el pasaporte. Ese Arzobispo de Spoleto, despues Obispo de Imola, se llamaba entonces Mastai: hoy se llama Pio IX.»

¿Y cómo procedió el augusto Emperador de Francia en sus relaciones con su antecesor el Rey ciudadano? Este cuento es mas largo, porque abunda en pormenores que merecen no ser omitidos. Interroguemos al mismo *Bien Público* y á las *Memorias de Guizot*, ministro de Luis Felipe.

«Al salir de Italia (dice el *Bien Público*), gracias á la intervencion generosa del Santo Pontífice, á quien hoy persigue y con quien desea acabar, Luis Napoleon fué á reunirse con su madre en Suiza. De allí, á pesar de la ley de 1816, pasaron los dos clandestinamente á Paris, para ver á algunos amigos, y tratar de ciertas reclamaciones contra el Tesoro Real, deteniéndose, con nombres supuestos, en la fonda de Holanda. Esto pasaba á fines del año 1832, reinando Luis Felipe, y cuando Casimiro Perrier era primer ministro. Como la madre de Napoleon habia conocido á M. d'Houdetot, que era ayudante del Rey, no vaciló en escribirle el día mismo de su llegada, anunciándole su presencia y la de su hijo en Paris, y suplicándole pasara á verles á la fonda. M. d'Houdetot acudió á la cita, y halló á Hortensia muy inquieta por la posicion en que á ella y á su hijo colocaba la ley de 1816, con grandes deseos de obtener pasaporte y permiso para detenerse en los Pirineos, cuyas aguas pensaba tomar, y, por último, solicitando su socorro, porque se hallaba en una situacion bastante triste.

«M. d'Houdetot, lo confió todo á Luis Felipe, quien le entregó al momento 30,000 francos para Hortensia, asegurándole que respondia de ella y de su hijo. El Rey la suplicaba ademas pasara aquella noche al Palacio Real, donde la recibiria con la Reina y su hermana, en el cuarto particular de Mr. d'Houdetot.

«Encargado este de ese mensaje, poco le costó lograr de Hortensia que acudiera á la cita, á la que asistió sola, diciendo que su hijo no le habia acompañado porque tenia calentura. Hortensia salió de la visita, que fué larga, en extremo loca de júbilo, despues de haber obtenido permiso de quedarse en los Pirineos, promesas de recibir cantidades de consideracion, y las mas amables pruebas de simpatía de parte de Luis Felipe y de las Princesas.»

Acercas de esta entrevista, da M. Guizot los siguientes pormenores, en sus *Memorias* impresas en Paris, 1859, á ciencia y paciencia del Gobierno de Luis Napoleon:

«Recibió Luis Felipe á la Reina Hortensia en el palacio Real, y en el mismo reducido aposento que ocupaba el conde de Houdetot. Allí concurren tambien la Reina y madama Adelaide, llamada una tras otra, de orden del Rey. Larga, aunque poco cómoda, fué la entrevista: no habia en el aposento mas que una cama, una mesa y dos sillas; la Reina Amelia y la Reina Hortensia estaban sentadas sobre el lecho, y el Rey y madama Adelaide en las dos sillas, en tanto que el conde de Houdetot permanecia apoyado de espaldas en la puerta, para estorbar que entrase ningun indiscreto. Así el Rey como la Reina trataron á la Reina Hortensia con el mas solícito interes. Pedia esta señora que se le diese autorizacion para residir en Francia, ó por lo ménos para tomar las aguas de Vichy.—«De Vichy dijo el Rey: sí; lo reclama vuestra

salud; nadie, por consiguiente, lo extrañará, y luego prolongareis cuanto os plazca vuestra estancia, ó hareis un nuevo viaje; nuestro pueblo se acostumbra fácilmente á todo; aquí se olvida aprisa.

También manifestó la Reina Hortensia que deseaba presentar al Gobierno ciertas reclamaciones pecuniarias. Prometiéndole el Rey apoyar cuanto pudiera sus pretensiones, aunque añadió: «Soy un Rey constitucional, y necesito por lo tanto enterar á mi ministro de vuestra llegada y vuestros deseos.»—Habló, en efecto, del asunto á Casimiro Perrier, solo con él, en el ministerio, y en seguida le encargó que visitara á la Reina Hortensia, la cual no le recibió sin cierta zozobra.—«No ignoro, le dijo al verle entrar, que he violado una ley: tenéis derecho á reducirme á prisión; conozco que sería justo.»—«Legal, si, señora; justo, no.» respondió Mr. Perrier, y después de haber pasado en su compañía algunos momentos, se despidió ofreciendo darla los socorros que necesitase; y que ella no quiso aceptar. Continuaban entre tanto los motines, acercándose cada vez á la calle de la Paz, donde moraba la Reina fugitiva: el día 5 de mayo se agolparon los atumultuados alrededor de la columna de Vendome (esta columna está á dos pasos de la calle de la Paz.)—sonaron gritos de ¡Viva el Emperador! corrieron voces, de que se había visto entre los alborotadores al Príncipe Luis—(la timidez de esta frase, corrieron voces, no significa otra cosa sino que Mr. Guizot residía ahora en París)—y Mr. Casimiro Perrier tuvo que volver á visitar á la Reina Hortensia, para notificarla que ya no podía prolongar su estancia en la ciudad. Partióse, pues, para Inglaterra, acompañada de su hijo, y protegida por el Monarca mismo á quien trataban de destruir los bonapartistas. Por conducto de Mr. de Talleyrand recibió poco después pasaportes para atravesar el territorio francés, con dirección á Suiza, adonde había resuelto establecerse.

Para completar este cuadro de los favores que debieron al Príncipe Luis y su madre á Luis Felipe, conviene copiar algo mas que dice el Bien Público.

El día siguiente á la entrevista secreta en el palacio Real, se celebró Consejo de ministros.

Al tomar asiento, dijo Luis Felipe: «¿Qué noticias tenemos, señores?»

—Señor, contestó el mariscal Soult (entonces ministro de la Guerra), tengo una exacta: la Reina Hortensia y su hijo han atravesado el Mediodía de Francia, embarcándose en Marsella para Malta.—«Eso creéis?» dijo Luis Felipe sonriéndose.—«Creo estar seguro de ello, replicó el mariscal.—Entonces tomó la palabra el presidente Casimiro Perrier, y dijo:—Señor, mis noticias son mas exactas y aun mas circunstanciadas que las del mariscal. La Reina Hortensia se halla en París con su hijo, vive en la calle de la Paz, fonda de Holanda; he visto á M. d'Houdetot, quien le ha entregado 300 mil francos en nombre de S. M. Anoche estuvo aquí la Reina Hortensia, aquí mismo, hablando con V. M., y V. M. la prometió un salvo-conducto para ella y su hijo y un permiso de vivir en los Pirineos.—Es asombroso, dijo el Rey: todo es cierto, desde la cruz á la fecha, y nada nuevo tengo que decir, querido Perrier.—No, señor, respondió el presidente; pero yo, por el contrario, voy á dar á V. M. noticias que no sabe. El hijo de Hortensia no estuvo aquí con ella.—No, porque estaba enfermo.

—«Esta es una equivocación. En los mismos momentos en que su madre estaba aquí hablando con V. M., asistía su hijo á una reunión secreta en la calle de Rempart, donde se encontraban Blasqui, Raspail, Alibaud y otros, conspirando contra la persona y el Trono de V. M.

»Luis Felipe y los ministros se quedaron estupefactos.

»¿Qué pruebas hay de eso? dijo por fin el Rey.—«Hélas aquí, respon-

dió Casimiro Perrier, mostrando un papel. Esta es, el acta de la sesión secreta, celebrada ayer, escrita por uno de los conjurados que tengo á mi servicio. (Ese conjurado era Blasqui.)

»Diez y seis años después, volvió á París el conde d'Houdetot desde Claremont, á donde había ido á saludar á sus antiguos Reyes; y en el mismo vapor atravesaba el Canal Luis Napoleon; nombrado miembro de la Asamblea francesa. Mr. d'Houdetot se encontró varias veces sobre cubierta con Luis Bonaparte sin dar muestras de conocerle. Por fin le preguntó el Príncipe:—«No me conocéis Mr. d'Houdetot?—Os conozco perfectamente, respondió con dureza el general.—En ese caso, ¿cómo se comprende que?...—Caballero: ¿os acordáis de la noche del?... En ella tuve el honor de llevar á vuestra madre al palacio de Luis Felipe. Aquella noche disculpásteis vuestra ausencia atribuyéndola á una enfermedad, pero bien sabéis vos en qué ocupásteis aquellas horas. Ya con esto no necesito decir por qué no os conozco.»—Y le volvió la espalda.

»Responda la exactitud de todos estos hechos.»

De todo ello se desprende en resumen: Que el Soberano Pontífice Pío IX dió asilo en su palacio al entonces perseguido Luis Napoleon Bonaparte y que intercedió por él hasta lograr que le perdona-se la santidad de Gregorio XVI.

Que Luis Felipe tuvo en su poder al actual Emperador de Francia, el cual conspiraba contra él y que en vez de mandar fusilarle, diólo á él y á su madre pasaportes y dinero para marchar á Inglaterra.

»Después acudieron Luis Napoleon dos intentonas para derribar el trono de Luis Felipe!

Y apenas ejerció algún mando en Francia, se enseñó contra la familia Real proscribita, estremando su saña hasta disponer que se incorporasen al Estado los bienes del patrimonio particular de la casa de Orleans.

Y luego ha correspondido á los beneficios del Papa como todos sabemos; y ahora por fin llama ingrato á Pío IX.

Alejandro Dumas se ve acusado en Nápoles de agentes muratistas; En su periódico se defiende diciendo que en Francia era republicano y en Italia es unitario.

Garibaldi obtuvo un voto, Tecchio otro, otro Farini, Louza 6, Ricasoni 10, y Ratazzi 219 en la elección de presidente de la Cámara piemontesa.

Las noticias de Varsovia llegadas á San Petersburgo han coincidido con el anuncio de turbulencias ocurridas en varias provincias del imperio ruso, y particularmente en el gobierno de Loula. Estos desórdenes han tenido por causa incidentes relativos á la abolición de la servidumbre.

Asegúrase que Francisco II posee en el Banco de Inglaterra 200 millones de francos que colocó en aquel establecimiento su difunto padre.

Un suceso muy extraño ocurrió el día 26 del pasado en Peschiera. Un francés se presentó á la puerta de uno de los fuertes queriendo entrar. Entre el centinela y él se trabó una encarnizada lucha, y disparando el primero el fusil le hirió. El francés á su vez hizo fuego con un revolver, pero no acertó al centinela. Por fin arrestósele y se le encontraron papeles que le comprometen y unos planos topográficos.

Los acontecimientos de Varsovia han causado en San Petersburgo verdadera admiración, porque todos convienen en que la actualidad está gobernada aquel país con tanta moderación y tanta justicia, que nada puede justificar las demostraciones violentas de que ha sido teatro. Créese que todo ha sido promovido por extranjeros ayudantes de la revolución, que han necesitado poco para calentar ciertas cabezas con motivo del aniversario de la batalla Grohovo.

Es positivo que la aristocracia parisiense prepara un magnífico regalo á la reina de Nápoles. Este regalo solo se hará á nombre de las damas. Sabido es que en Alemania se ha ofrecido á la arrojada reina una corona de laurel con hojas de oro, en cada una de las cuales está escrito el nombre de una señora; y también entre la aristocracia de Inglaterra se prepara un homenaje análogo á la joven esposa de Francisco II.

Dice el Daily-News, que en este año han perecido casi todas las abejas en el Sud de Inglaterra. Una persona que tenía 140 colmenas no ha encontrado ni una abeja viva.

La Unidad italiana, publica un artículo firmado por Mazzini en que este censura amargamente el número del ejército sardo que siendo de 200,000 hombres no guarda proporción con el número de almas que el reino cuenta.

El ejército del duque de Módena, que hace algunos meses era de 3,000 hombres, asciende en la actualidad á 10,000. Estas tropas se encuentran en Mantua y sus cercanías.

## PALMA.

Cuando vemos ya generalizadas tantas y tan utilísimas mejoras en los antiguos y casi intransitables caminos y carreteras de nuestra isla; cuando observamos la protección que se dispensó á la que á la villa de Sóller va á dirigirse por Deyá y Valldemosa, después de disfrutar la primera como por encanto el posesorio de mas de cien carruajes que atravesaban ese hermoso camino del Coll, en que tantos años y tantas sumas se han invertido para dejar al fin de ser inaccesible á esos nuevos y económicos transportes (cosa en verdad que creyeran como en dorado sueño nuestros mayores); ahora, decimos; en que el tiempo y el comercio van acortando las dificultades y acercando las distancias antiguamente inaccesibles, no podemos ya prescindir de indicar la pública utilidad, la utilidad verdaderamente extraordinaria que iba reclamando por momentos de año en año y de día en día la declaración de carretera provincial ó sea de tercer orden sobre una de las principales travesías ó sea camino público muy antiguo y de los mas interesantes, que en ciertos parajes ni siquiera se hallaba comprendido en la última clase de los vecinales, por mas que desde tiempo inmemorial sea el único tránsito posible y espedito para los innumerables carruajes y caballerías que atraviesan desde el surdeste al norte de Mallorca: hablamos del que desde la villa de Petra, en cuyo punto se reúnen los vecinales de Manacor y Felanitx embébiéndose en ellos los de Artá y Santañy, conduce directamente á las de Muro y La Puebla hasta dar con la carretera de segundo orden ó sea nacional de Alcudia en el punto en que se entra á la hermosa vecinal de Pollensa. Carretera necesaria y á la vez muy económica es, á la verdad, por todas sus circunstancias la de que tratamos, en cuya estension apenas se necesita por ahora mas que una recta nivelación y algun muy ligero desmonte, lo cual no parece muy difícil cuando lo permite, lo dicta, digámoslo así, y lo reclama su libre y espacioso terreno cuasi enteramente despejado de arboleda, y atendida la clase de material que en su recinto abunda al ménos desde Petra á las inmediaciones del distrito de Santa Margarita, atravesando por larga y espaciosa llanura y por parte del antiguo y recto camino que al constituirse pueblo municipal en 1812, la población de María sirvió ya entonces para señalar los respectivos límites territoriales de estos dos últimos pueblos, parte de camino única posible que

antes y después de aquella época, y aun desde los tiempos mas remotos siempre se ha conocido para el tránsito desde Petra á Muro; y continuando luego hasta este pueblo, previa la posible rectificación que permita la desigualdad del nivel en las sinuosidades de aquel terreno que imparcial y científicamente deberán tenerse presentes para conciliar la posible rectitud con la economía del trabajo en el desmonte y las nimias indemnizaciones en parte compensables con el valor de las actuales curvas que se queden en favor de los terrenos colindantes. Finalmente Muro y La Puebla por su contigua y enteramente despejada situación topográfica parece naturalmente deberán enlazarse con el intermedio de una sola línea recta para sujetar aquella parte de la nueva carretera que á entrambos ha de abrazar; y cuyos pueblos serán los únicos de nuestra isla que ofrecer puedan tan hermosa perspectiva. Bastara una simple visita del Sr. Ingeniero civil ó de una comision al objeto para convencerse de la realidad de cuanto va indicado.

Diez pueblos á lo ménos, sin contar con los circunvecinos cuyos distritos se rozan, recojerán los óptimos frutos de tan benéfica como económica y trascendental mejora y encomiarán y aplaudirán de continuo el buen celo y la tutelar protección del gobierno que la ha dictado y de las benéficas autoridades que tengan la dicha de iniciarla y concluirla.

Desearios siempre de dar publicidad á cuanto pueda contribuir al buen nombre de nuestro país por los méritos que siempre han distinguido á algunos de sus hijos, tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el joven violinista palésano nuestro, Miguel Llorens, ha sido admitido en el Conservatorio de Paris, por oposicion contra cincuenta y seis individuos, en la que no fueron admitidos mas que cinco que era el número prefijado, y entre los cuales habia dos señoritas. A mas de la mitad de los espositores se les tocó la campanilla antes de concluir la pieza por faltas imperceptibles, tal es el rigor que se tiene. Esta lucha no deja de ser muy honrosa para el joven menorquin, quien después de haber estudiado con uno de los principales profesores de Paris, y después de lo que adquiriera en el Conservatorio pedrá un día presentarse á su patria á sorprendernos con sus profundos conocimientos y notable maestría en tan difícil arte.

Acabamos de saber que en la bahía de Alcudia naufragó pocos dias hace un laúd de Ibiza, nombrado San José, con cargamento de carbon y cebada; salvándose la tripulación, y los palos y velas del buque, pero pocos efectos del cargo. Los torresos inmediatos, como casi siempre, prestaron el primero y mas eficaz auxilio, lo mismo que los guardia civiles del punto mas cercano; acudiendo las autoridades luego de avisadas, que dictaron las medidas mas prudentes.

Nos hallamos en que ha pasado ya el mes de febrero, y casi al fin del primer trimestre para pago de contribuciones, y todavia, se nos ha dicho, que no han sido repartidas muchas cédulas de las cuotas para industria y comercio, correspondientes á esta capital; añadiéndonos, que el motivo de tan extraordinaria tardanza ha sido la extraordinaria tambien multitud de quejas por agravios, referentes á tales contribuciones; habiendo llegado al extremo de que infinitas tiendas se veian cerradas para la venta de géneros. Esto, repetido ya otras veces, significa, bien á las claras, que ó bien necesita una reforma las tarifas por sus crecidas cuotas, ó bien que los clasificadores no proceden con el acierto debido. De todos modos, resulta

que son dignos, muy dignos de consideración los desgraciados contribuyentes á quienes se les obliga por las causas referidas á tener que privarse de los medios legítimos de ganarse su subsistencia, y la de sus respectivas familias. Esperando por consiguiente que por este año, y tambien para los sucesivos se adoptarán las medidas que la humanidad y la justicia reclaman.

En nuestro Diario de ayer, y en la página 1.<sup>a</sup> columna 1.<sup>a</sup>, en que se publicaba una de las Sesiones de Cortes en el Congreso, el señor ministro de la Gobernación, contestando al señor marqués de San Carlos dijo estas notables é importantes palabras: «Que el Gobierno estaba dispuesto á socorrer con los medios que fueran necesarios á los pueblos que mas pérdidas hayan sufrido á causa de la enfermedad espresada los espeditos oportunos al efecto.» Y como desgraciadamente es bien sabido que los pueblos de Bañalbufar, Valldemosa y Pollensa, tienen totalmente destruido, hace años, el viñedo cuyo fruto es tan célebre como codiciado; y tambien en mas ó ménos parte han sufrido igual desgracia por la enfermedad espresada los pueblos de Felanitx, Llummayor, Porreras, y otros, esperamos por consiguiente se formarán los espeditos deseados para el socorro que pública y oficialmente tiene prometido el señor ministro de la Gobernación, en las Cortes.

Procedente de Valencia llegó á esta capital el jueves por la tarde á bordo del vapor correo Rey D. Jaime I, el embajador de Austria en Madrid, Sr. Conde de Crivelli. Su permanencia en Palma fué de pocas horas, pues que sobre las once de la noche continuó su viaje para Alcudia y Mahon, despidiéndose desde la fonda de las Cuatro Naciones donde se habia alojado.

En vista de que se está acabando de componer la subida á la cuesta del Santo Hospital, que tanto lo reclamaba, y haberse tambien arreglado el piso de la calle de la Concepcion, seria de desear se echasen una docena de carretadas de arena de torrente ó mecada al entrar á la calle de la Piedad por la parte de esta última iglesia, y de este modo estarían en muy buen estado las avenidas de aquellas inmediaciones que tan concurridas son en todo tiempo, mayormente cuando tan próximos están ya los dias de Ramos y de Semana Santa, cuya afluencia de gente de toda clase que va y viene del Santo Hospital es extraordinaria.

Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTI Y PONS.

## Boletín religioso.

### Santo de mañana. SAN PATRICIO OBISPO Y CONFESOR.

San Patricio, natural de Irlanda, fué criado en la religion tan acertadamente, que desde niño ya solo amaba la oracion, y de él asegura un escritor de la vida del Santo, que desde niño le concedió Dios el don de milagros.

Cautivo por unos saltadores, le vendieron á un propietario que le encargó la guarda de unos cerdos, y en esta ocupacion adoraba continuamente á Dios. Hallábase en Argel cuando se le apareció un ángel, le dijo que cavase en tal sitio y allí halló dinero para libertarse. Prisionero hasta por tercera vez, tan pronto como obtuvo la libertad, se dirigió á Francia donde recibió la tonsura eclesiástica.

Elevado á la dignidad sacerdotal, deseaba llenar el objeto de sus visiones ó sea dedicarse á las misiones de Irlanda. Nada pudo conseguir en mucho tiempo; pero como no desconfiaba, ni cesaba de poner los medios, fué consagrado obispo

de Irlanda, y el Papa le entregó los poderes de legado apostólico de aquella isla. Muy en breve consiguió muchas conversiones en el país de Cambria y Cornuaille en la provincia de Lagenia, y pasando luego á Ultonia, fué digno de observar que jamás se había visto nación mas ardiente en abrazar la fe de Jesucristo, de modo que sólo la vista de Patricio parecia una obligacion para derribar templos é ídolos.

El príncipe mas poderoso de aquel país empleó todas sus fuerzas y artificios de los magos para detener los progresos de Patricio; pero el ejército que aquel envió contra los fieles congregados por el Santo, fué derrotado por los rayos del cielo. Deshizo el Santo todos los embustes y proyectos de los hechiceros que se quedaron burlados ante la fe y oracion. Siguió el Santo toda la isla sin dejar un solo lugar donde no consignó sus grandes y numerosas conversiones y donde no levantase iglesias.

Pasó á la Gran Bretaña, y allí convirtió tambien muchos herejes á la fe y fundó algunos monasterios. Lo propio hizo con las islas adyacentes, y en estos viajes lo mismo que antes y despues de haber vuelto á Irlanda, llevaba siempre un asperó silicio, ayunaba continuamente, rezaba el salterio todos los días, hacia á pié todos sus viajes y no por eso se descuidaba de su pastoral cuidado de todas las iglesias de Irlanda. Agregaba á todo muchas penitencias y casi continua vigilia, siendo una dura piedra la cama en que reposaba la menor parte de la noche.

En el monasterio de Saball, despues de haber edificado trescientas sesenta y cinco iglesias, sagrado igual número de obispos, casi tres mil presbiteros y convertido un sinnúmero de infieles, pasó á recibir la corona que le merecieron tantos trabajos.

CULTOS.

Mañana domingo

En la iglesia de San Francisco de Asis continúan las cuarenta horas siendo la esposicion á las siete y á las diez y media se celebrará comunión general para los terciarios del seráfico Patriarca: á las diez se cantará nona y la misa solemne; y á continuacion se practicará el octavo dia de novena de San José. Por la tarde á las tres y media se rezará la corona y en seguida se continuará el septenario, de la Virgen de las Angustias, con sermon que dirá D. Gerónimo Barceló Pro., y á las siete menos cuarto despues de un rato de meditacion, se cantará la estacion y la reserva de S. D. M.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En la de religiosas de Santa Catalina de Sena á las seis y media se empezará la oracion de cuarenta horas consagradas al glorioso patriarca San José; á las diez y media la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; á las seis de la tarde se hará un rato de meditacion, y á continuacion cantará la música la tercera parte del Santo Rosario y la reserva de S. D. M., que será á las siete y media.

En la Santa Iglesia Catedral se pondrá á la pública veneracion la sagrada reliquia de las Espinas de la Corona de Nro. Señor Jesucristo.

En el oratorio de Santa Fe con motivo de celebrarse la festividad del Santo Cristo, á las diez cantará la música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Coll presbitero, y á las tres y media de la tarde se concluirá el septenario, predicando el Pro. don Salvador Blanes.

En la iglesia de religiosas Capuchinas á las tres y media de la tarde se practicará con música el devoto ejercicio de las siete palabras que nuestro adorable Redentor pronunció estando en la cruz durante las tres horas de su penosísima agonia, dirigiendo el acto desde el pulpito D. Juan Frau Pro.

En la Hermandad de Capuchinos á la propia hora y despues del ejercicio del Via-Crucis, se meditará la quinta palabra que nuestro divino Salvador pronunció desde la cruz.

En la Misericordia á las cuatro y media tendrá lugar el quinto dia de

septenario de la Virgen de los Dolores, predicando el Pro. D. Juan Angelo Torrents.

En las Miñonas á las cinco y media tendrá lugar la devocion mensual de la Buena Muerte, estando de manifiesto S. D. M.

En San Antonio de Padua al anochecer tendrá lugar el quinto dia del antedicho ejercicio de las siete palabras con sermon.

En la parroquia de Santa Eulalia á igual hora se obsequiará á la Virgen del Confalon, con el ejercicio de costumbre, con sermon, música y esposicion de S. D. M.

En la de San Miguel á la propia hora se concluirá la novena de San José, con música y mas solemnidad que los otros dias.

CORTE DE MARÍA.

Dia 17, se hace la visita á la Virgen de los Desamparados, iglesia de este nombre.

Mañana domingo á las tres y media de la tarde en la iglesia del vecino lugar de San Llatze nou, se practicará el ejercicio del Via-Crucis, con sermon.

Revista de periódicos.

En el Boletín oficial de esta provincia número 4421 se publica:

Una circular sobre instruccion pública, que insertamos en este Diario.

El anuncio para construir en esta isla un faro en el Cabo blanco.

Otro, relativo á la redencion cacuada de censos del Estado.

El reglamento para el servicio de la correspondencia telegráfica; que tambien insertamos en este Diario.

Un aviso de la Contaduría de Hacienda para renovar los títulos del 3 por ciento interior.

Otro, de la Intendencia militar para subasta de utensilios militares.

Del último número del Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Mallorca, tomamos las noticias siguientes:

Por real orden de 23 de febrero último S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, á propuesta del Escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, para los curatos vacantes que se expresarán, á los siguientes presbiteros.

A D. José Ferriol, rector de Alaró para el de San Jaime (de término) de esta capital.

A D. Sebastian Artigues, economo de la iglesia de Felanitx para el (de término) de dicha parroquia.

El dia 1.º de marzo corriente fué nombrado economo de la iglesia parroquial de Pollensa, el Pro. D. Bartolomé Aloy, que era vicario de la misma.

El dia 3 de este mes Su Sria. Ilma. celebrando órdenes menores particulares en el oratorio de su palacio de Palma, confirió la primera clerical tonsura á título de sujecion y con obligacion de servir á la Iglesia á los seminaristas siguientes:

A D. Pedro José Serra y Cabanellas, natural de Pollensa.

A D. Juan Aloy y Corró, natural de Pollensa.

A D. Juan Amorós y Esteve, natural de Ariá.

A D. Pedro Escafi y Vidal, natural de Palma.

A D. Amador Calafat y Pizá, natural de Alaró.

A D. Pedro Antonio Sala y Prohens, natural de Campos.

A D. Monserrate Blanes y Masanet, natural de Ariá.

A D. Pablo Ferrer y Seguí, natural de Inca.

A D. Bartolomé Comas y Llabrés, natural de La Puebla.

Acaban de enviarse mil misas mas de la colecturia general á los sacerdotes católicos de Siria.

Por todo lo que va sin firma, J. C. y Pons.

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 17 de marzo de 1861.

Gefe de dia el segundo comandante del regimiento infantería de Geroná, don Manuel Vales.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

EIT. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda depositado en esta Secretaría un diamante de cortar vidrio que ha sido encontrado; la persona que lo ha estraviado podrá presentarse y dando las señas le será devuelto. Palma 16 marzo de 1861.—Mariano de Quintana.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

La Sociedad del alumbrado de gas debiendo pasar á la escavacion necesaria para la cisterna de un gasómetro, lo pone en conocimiento del público para que las personas que deseen entrar en licitacion con arreglo al pliego de condiciones y plano que obran en la secretaria de la Sociedad—cuesta de Santo Domingo—76—principal, se presenten el dia 23 del corriente con sus pliegos cerrados á las doce de la mañana á cuya hora se abrirán, adjudicándose la subasta al mejor postor siempre que se considere admisible la proposicion. Palma 13 marzo de 1861.—P. A. de la D.—J. Fiol, secretario.

Estado de las defunciones, nacimientos y matrimonios habidos en Palma, durante la segunda quincena de febrero con expresion de sus respectivas parroquias.

La Catedral.—Nacidos: 5 varones y 8 hembras.

Parroquia de Santa Eulalia.—Muertos: 5 casados, 6 niños, 1 casada, 2 viudas, y 8 niñas.—Nacidos: 15 varones y 11 hembras.—Matrimonios: 4, dos soltero con soltera y dos viudo con soltera.

Idem de Santa Cruz.—Muertos: 2 casados, 1 viudo, 1 soltero, 1 niño, 2 casadas, 1 soltera y 2 niñas.—Nacidos: 10 varones y 7 hembras.—Matrimonios: 2, soltero con soltera.

Idem de San Jaime.—Muertos: 1 soltero, 2 niños, 1 casada y 1 viuda.—Nacidos: 4 varones y 2 hembras.

Idem de San Miguel.—Muertos: 1 casado, 1 viuda y 1 niña.—Nacidos: 2 varones y 4 hembras.—Matrimonios: 1, soltero con viuda.

Idem de San Nicolas.—Muertos: 1 niño, 1 casada y 1 niña.—Nacidos: 4 varones y 3 hembras.

Hospital general.—Muertos: 2 casados, 2 viudas, 1 soltero, 1 viuda y 3 solteras.

Total de muertos: 52, idem de nacidos, 72; diferencia á favor de los nacimientos 20. Total de matrimonios, 7.

VENTAS.—Se halla de venta un coche de forma antigua, en buen estado de servicio. En la calle de Zanglada, manzana 60, número 20, darán razon.

ALQUILERES.—Se desea alquilar una casa zaguán que reúna las comodidades necesarias. Se satisfarán por su alquiler de ocho á diez duros, pagados por mensualidades ó por trimestres anticipados, segun acomode al propietario. Darán razon en la librería de D. Juan Colomar.

VENTAS.—Se desea vender una casa con su jardin, poblado de árboles frutales, situada en el lugar céntrico dentro de la villa de Manacor; ó bien se cambiaria con una finca de esta ciudad, ó con censos que equivalgan á su valor. Darán razon en esta imprenta.

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles en la cadena de Cort número 4, piso primero, al lado de la librería de Garcia, de diez á una por la mañana y de tres á seis por la tarde.

SIRVIENTES.—Un jóven de 28 años de edad desearia colocacion en clase de criado: darán razon en el hostel de La Puebla, calle den Viridango.

AL BELLO SEXO.

Acaba de establecerse en esta capital una modista por todo lo concerniente á la hechura y arreglo de mantillas á precios sumamente módicos. En la tienda de las Ninfas Palmesanas, calle des Bestaiços, darán razon.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, en la calle del Càrmen número 6.

Ciudad de Palma.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se expresan, durante la segunda quincena del mes de febrero último.

Table with 5 columns: Medida y peso castellano, Reales, Cent, Medida y peso decimal, Reales, cent. Lists prices for various goods like Trigo, Cebada, Centeno, etc.

Palma 7 de marzo de 1861.—El Alcalde—Mariano de Quintana.

Pueblo de Manacor.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de este pueblo los artículos de consumo que se expresan, durante la última quincena del mes de febrero de 1861.

Table with 5 columns: Medida y peso castellano, Reales, Cent, Medida y peso decimal, Reales, cent. Lists prices for various goods like Trigo, Cebada, Centeno, etc.

Manacor 28 de febrero de 1861.—El Alcalde—Lorenzo Caldentey.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA, AVISO A LOS NAVEGANTES.

VARIACION DEL FARO DE SANTIAGO DE CUBA.

Isla de Cuba.

Segun noticia comunicada por el Ministerio de Marina, se ha variado la luz del mencionado faro (1) en la forma siguiente:

Aparato catadióptico de 4.º orden.

Luz fija con destellos cada 2 minutos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera, 15 millas.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 67,9 metros.

Madrid 15 de febrero de 1861.—Francisco Chacon.

(1) Véase Cuaderno de faros de las costas de España y sus posesiones de Ultramar, en 1.º de enero de 1859, faro 98, y cuaderno de faros de las costas de América y sus islas adyacentes, en 1.º de octubre de 1859, faro 552.

Espectáculos.

TEATRO

DEL CASINO ARTÍSTICO.

Funcion 14 de abono para mañana.

1.º Sinfonia.

2.º La gran zarzuela en un acto y nueva en esta ciudad titulada

EL CABALLERO PARTICULAR.

3.º El lindo juguete lírico dramático en un acto

EL ÚLTIMO MONO.....!!!

4.º El disparate cómico lírico dramático en un acto

LOS DOS CIEGOS,

desempeñado por los señores Saez y Moron.

Á ÚLTIMA HORA.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE

EL MALLORQUIN.

Varsovia 13 de marzo.

Meyendorff ha llegado con la respuesta del emperador á la esposicion que le fué elevada por los habitantes de dicha ciudad. El emperador instituyó un consejo de Estado, distinto para la Polonia, y nombra presidente del mismo á Zamolski. Los actos oficiales se encabezarán en nombre del emperador como Rey de Polonia.

Madrid 14 de marzo.

Anoche aprobó el congreso la conducta del gobierno en los asuntos de Italia, por 176 votos contra 44. Abstuvieron de votar 37 diputados.

Turin 14 de marzo.

El proyecto de ley confirmando el título de Rey de Italia á Víctor Manuel ha sido adoptado por unanimidad. Segun un parte del general Cialdini del 13, la ciudadela de Mesina se rindió á discrecion despues de cuatro dias de fuego. La artillería sarda causó un grande incendio. La capitulacion fué negada haciéndose cinco mil prisioneros.

Madrid 15 de marzo.

Bolsa.—Consolidados, 49-10.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP.

EDITOR, ANTONIO ISEBNI.